

## Orden del día

Primero.—Acordar, si procede, el posible cambio de órgano de administración de la sociedad, modificándose en consecuencia los Estatutos sociales.

Segundo.—Acordar, si procede, la renuncia de los actuales Administradores de la sociedad, así como el nombramiento de los nuevos cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, solicitando en el domicilio social su entrega o envío.

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario, Fernando Serrano-Suñer Polo.—52.285.

**COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN  
DE RESIDUOS SÓLIDOS  
EN ASTURIAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(COGERSA, S. A.)**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía y a tenor de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 2002 a las trece horas en primera convocatoria en Serín (Gijón), en la sala de reuniones del depósito central, sito en la Zoreda, y para el día 17 de diciembre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera el número suficiente de acciones para proceder a su celebración, y con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de fecha 25 de junio de 2002.

Segundo.—Informe general sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Informe sobre puntos limpios. Propuesta de actuación.

Cuarto.—Propuesta de recogida de plásticos de ensilar.

Quinto.—Situación de pagos de los Ayuntamientos.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionista podrán examinar en el domicilio social de la empresa, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 19 de noviembre de 2002.—Santiago Fernández Fernández.—51.113.

**CONSTRUCCIONES CAICOYA, S. L.**

*Anuncio de pérdida de certificación*

Don José Alberto Caicoya Álvarez, Administrador único de «Construcciones Caicoya, S. L.», interesada en la certificación número 2061178, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 12 de marzo de 2002, y en la que se acreditaba que no figura registrada la denominación «Promociones Caicoya, S. L.».

Hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, Príncipe de Vergara, 72, 28006 Madrid, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Gijón, 27 de noviembre de 2002.—José Alberto Caicoya Álvarez.—52.354.

**CONSTRUCCIONES,  
ENTRETENIMIENTO  
Y MANTENIMIENTO,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Absorbente)**

**U.T.S. SOCIEDAD LIMITADA  
Sociedad Unipersonal  
(Absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las compañías decidieron el 15 de noviembre de 2002 la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Construcciones, Entretenimiento y Mantenimiento, Sociedad Limitada», de «U.T.S., Sociedad Limitada» (Unipersonal), con disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo el patrimonio a la absorbente y sin ampliación del capital social de ésta, por ser titular del total del capital de la absorbida, todo ello conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponer a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—Los Administradores solidarios de «Construcciones, Entretenimiento y Mantenimiento, Sociedad Limitada», y el Consejo de Administración de «U.T.S., Sociedad Limitada», unipersonal.—51.168.

y 3.ª 29-11-2002

**CONSTRUCCIONES FEBRER  
SUREDA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**(En liquidación)**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social sito en calle Menorca, 1, de Sant Llorenç des Cardassar (Mallorca), el próximo día 18 de diciembre de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en caso de no poder celebrarse la primera, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Liquidación de la sociedad con aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación, determinación de la cuota de liquidación y propuesta de reparto.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sant Llorenç des Cardassar, 25 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Juan Amer Pui-gros.—52.387.

**CONSTRUCCIONES  
GÓMEZ VALDERRAMA,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad mercantil «Construcciones Gómez Valderrama, Sociedad Limitada» convoca a usted, en su condición

de socio de la misma, para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Casa de la Cultura de Mengibar, sita en la calle Real, sin número, de dicha localidad, el día 20 de diciembre de 2002, a las once horas, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre aumento del capital social de la entidad en la suma de 3.000.000 de euros, creando 300.000.000 de nuevas participaciones sociales de 0,01 euro cada una de ellas, y en concreto, las numeradas de la 143.878.001 a la 443.878.000.

Segundo.—Acuerdos sobre el ejercicio del derecho de suscripción preferente de los socios, plazo de suscripción, condiciones de desembolso y acuerdos para el supuesto de suscripción incompleta.

Tercero.—Informe a la Junta del plan de viabilidad de la sociedad y adopción de acuerdos para su práctica.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 86.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Mengibar, 26 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Martínez Aguilera.—52.383.

**CONSTRUCCIONES  
INMOBILIARIAS AMPURDÁN, S. A.**

*Suscripción acciones ampliación de capital*

De conformidad con el acuerdo de ampliación de capital social de la compañía, adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas, que se ha celebrado en fecha 5 de noviembre de 2002, por un importe de 51.115,05 euros, mediante la emisión de 1.701 acciones nominativas de 30,05 euros de valor nominal, se comunica a todos los socios de la compañía que, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, queda abierto el plazo de un mes para que puedan ejercer su Derecho de suscripción preferente de las acciones de nueva creación, en proporción al número de acciones que en la actualidad posean y en base a las siguientes condiciones de suscripción:

A) Cada acción se emite con una prima de emisión de 256,15 euros, siendo en consecuencia la cantidad total a abonar por la suscripción de cada una de las acciones la de 286,20 euros.

B) Forma de ejercitar la suscripción: El desembolso del valor nominal y de la prima de emisión que, en junto, supone un importe de 286,20 euros por acción deberá realizarse íntegramente al momento de la suscripción, mediante ingreso en la cuenta de que es titular «Construcciones Inmobiliarias Ampurdán, Sociedad Anónima», en la entidad Banc Sabadell-Solbank, sucursal de Empuriabrava, Poblat Típic, número 5, número de cuenta 0081 0177 15 0001219928.

Igualmente se comunica que la Junta ha acordado que, transcurrido el referido plazo, las acciones que no hubieran sido suscritas por los accionistas que no hubieran ejercitado su Derecho de adquisición preferente se ofrecerán, durante el plazo de un mes, a la suscripción por parte de aquellos accionistas que sí hubieran hecho uso de su derecho, que las podrán suscribir de forma proporcional a las que ya posean. El cómputo de dicho plazo se iniciará el día siguiente a aquel en que se cierre el concedido para el ejercicio ordinario de los derechos de adquisición preferente por parte de la generalidad de los accionistas.

Si transcurrido este segundo plazo de suscripción quedaren todavía acciones no suscritas, dichas acciones se cancelarán y anularán por la Administración Social, haciéndose en los libros y documentos de

la sociedad las oportunas anotaciones y otorgándose los documentos necesarios para su constancia.

Figueras, 5 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Elena Mariani Ballesta.—51.471.

### CONSTRUCCIONES NAVALES P. FREIRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre de 2002, a las diez horas, y, en segunda, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, que tendrá lugar en el hotel «Coya», sito en la calle Sanjén, 1, de esta ciudad, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento de capital.

Segundo.—Aprobación del acta de acuerdo con la Ley.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 27 de noviembre de 2002.—El Administrador.—52.374.

### CONSULTING MELILLA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### G.E.S. CONSULTING FISCAL-INMOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión impropia

Las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Consulting Melilla, Sociedad Limitada», y «G.E.S. Consulting Fiscal-Inmobiliario, Sociedad Limitada», celebradas el día 15 de octubre de 2002, acordaron por unanimidad, la fusión por absorción de «G.E.S. Consulting Fiscal-Inmobiliario, Sociedad Limitada» (absorbida), por parte de «Consulting Melilla, Sociedad Limitada» (absorbente).

Se hace constar expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Melilla, 12 de noviembre de 2002.—Consuelo Suarez Reyes, Administradora única de «Consulting Melilla, Sociedad Limitada» (absorbente), y Francisco José Suarez Reyes, Administrador único de «G.E.S. Consulting Fiscal-Inmobiliario, Sociedad Limitada» (absorbida).—51.114.

y 3.<sup>a</sup> 29-11-2002

### COROVIC, S. A.

#### Balance de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 6 de noviembre de 2002, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja .....	6.450,07
Total Activo .....	6.450,07
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Reserva legal .....	4.230,10
Reserva voluntaria .....	18.428,23
Resultados negativos ej. anteriores ..	-76.309,47
Total Pasivo .....	6.450,07

Torelló, 14 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Ramón Saborit Casas.—51.489.

### CHAMPEX, S. L.

#### Anuncio disolución y liquidación

La Junta universal de 30 de junio de 2002 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, nombrando Liquidador a Francisco Morgado Blázquez, aprobando el Balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Resultados .....	2.965,67
Tesorería .....	39,39
Total Activo .....	3.005,06
Pasivo:	
Capital .....	3.005,06
Total Pasivo .....	3.005,06

Torrequemada (Cáceres), 19 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—51.486.

### DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S. L. (Sociedad escindida) GMS MANAGEMENT SOLUTIONS HOLDING ESPAÑA, S. L. (En constitución) (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Deloitte & Touche España, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), del 26 de noviembre de 2002, acordó por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad en favor de una sociedad de nueva creación denominada «GMS Management Solutions Holding España, Sociedad Limitada», en constitución, en los términos del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y sobre la base del Balance de escisión cerrado a 31 de agosto de 2002.

A los efectos de lo previsto en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores de «Deloitte & Touche España, Sociedad Limitada», podrán oponerse a la escisión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión en los términos del citado artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. A los efectos de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de escisión.

Madrid, 26 de noviembre de 2002.—Carlos González Fernández, Administrador único de «Deloitte & Touche España, Sociedad Limitada».—51.918.

y 3.<sup>a</sup> 29-11-2002

### DESARROLLOS EÓLICOS DE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general extraordinaria de accionistas

A requerimiento del accionista «Desarrollos Eólicos Promoción, Sociedad Anónima Unipersonal», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración en A Coruña, avenida Barrié de la Maza, número 29, el día 16 de diciembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social de la compañía, hasta una cuantía total que no exceda de 2.043.400 euros, sin previa consulta a la Junta general de accionistas, mediante aportaciones dinerarias y en un plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha del acuerdo.

Segundo.—Integración en el Régimen de Tributación de Grupos de Sociedades, teniendo en cuenta que cumplen todos los requisitos necesarios para formar parte de dicho grupo fiscal.

Tercero.—Autorización para llevar a su fiel cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta. Los accionistas podrán examinar el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre la misma en el domicilio social de la compañía así como solicitar el envío gratuito de los mencionados documentos.

Sevilla, 25 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio L. López Montenegro.—52.382.

### EDICIONES PRIMERA PLANA, S. A. (Sociedad absorbente)

### EIVI, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las dos sociedades expuestas, celebradas el 26 de noviembre de 2002, acordaron la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de la mercantil «Ediciones Primera Plana, Sociedad Anónima», de la mercantil «Eivi, Sociedad Anónima», todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por ser la sociedad absorbente socio único de la sociedad absorbida; adquiriendo la absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida, que se disuelve sin liquidación, conforme a los Balances de fusión cerrados el 1 de noviembre de 2002 y de acuerdo con las menciones del proyecto de fusión de fecha 19 de noviembre de 2002, redactado y suscrito por los Administradores únicos de las dos sociedades intervinientes en la fusión y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Valencia, donde tienen su respectivo domicilio social la absorbente y la absorbida. Asimismo, se fijó el 1 de noviembre de 2002 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de